



Ilustre Municipalidad de Lota

JFPB/JAUS/lfm.

LOTA , 20 de Agosto de 2018.-

DECRETO N° 1503.-

Vistos:

a) Dto. N° 1012, de fecha 18 de Mayo de 2018, que Designa Inspector Técnico de Estudio “ **DISEÑO DE DOS SECTORES, REMODELACIÓN PLAZA, MULTICANCHA, MIRADOR SECTOR BARRIO CHINO Y ESPACIOS PUBLICOS PARA LA RECREACIÓN SECTOR LUIS VIDELA**”

Municipales.

b) Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Empleados

Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

d) D.F.L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior publicado en D.O. el 26.07.2016, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.-

Y , En uso de lo dispuesto en el Art.N° 12 y las facultades que me confiere el Art. N° 63 ambos de la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- **Modifíquese** el Decreto citado en letra a) de los Vistos, quedando como Inspector Técnico de Estudio “**DISEÑO DE DOS SECTORES, REMODELACIÓN PLAZA, MULTICANCHA, MIRADOR SECTOR BARRIO CHINO Y ESPACIOS PUBLICOS PARA LA RECREACIÓN SECTOR LUIS VIDELA**” .

Sr. MAURICIO VICTOR LEIVA CHAMORRO

Profesional, Grado 8° E.M.R., como I.T.E

Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVESE.-

ANOTESE, COMUNIQUESE A QUIENES CORRESPONDA



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS  
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN ANTONIO ULLOA SALAZAR  
JEFE DEPARTAMENTO DE PERSONAL  
POR ORDEN DE SR. ALCALDE

Distribución:

- Secplan.-
- C.c. Funcionarios.-
- Depto. de Personal.
- Archivo.-